



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE 1A. INSTANCIA NÚM. 23 DE PALMA DE MALLORCA

5382

Juicio verbal 614/2018. Sentencia

D. SANTIAGO CÓZAR GARCÍA, Letrado de la Administración de Justicia, del JDO. PRIMERA INSTANCIA N. 23 de PALMA DE MALLORCA, por el presente,

En el presente procedimiento seguido a instancia de COMUNIDAD PROPIETARIOS EDIFICIO MONTECARLO frente a JOSE ABRINES MAS se ha dictado sentencia de fecha 20/09/2019, en cuyo fallo se condena al demandado a abonar a la actora la cantidad de TRES MIL CUARENTA Y TRES EUROS CON SESENTA Y TRES CÉNTIMOS DE EURO (3.043,63 €), más los intereses legales, que serán aplicables desde el día 10 de julio de 2018, con imposición de costas a la parte demandada. Cabe recurso apelación en plazo de veinte días.

Y encontrándose dicho demandado, JOSE ABRINES MAS, en paradero desconocido, se expide el presente a fin de que sirva de notificación en forma al mismo.

Palma, 18 de febrero de 2020

El/la letrado de la Administración de justicia

